

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Combarbalá, a 18 de Agosto del año 2025
la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de JUNIO del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Rotary Club - Combarbalá, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de Agosto del año 2025
- Horario: inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección: SAN CARLOS 470 - Combarbalá

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Rotary Club - Combarbalá

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Arnoldo Villacón Torresblanca	4.511.890-K	
2	ARACELLY LAVAS COOTÉ	18.822.581-7	
3	ALEJANDRO de la TOINE	42424018-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.